

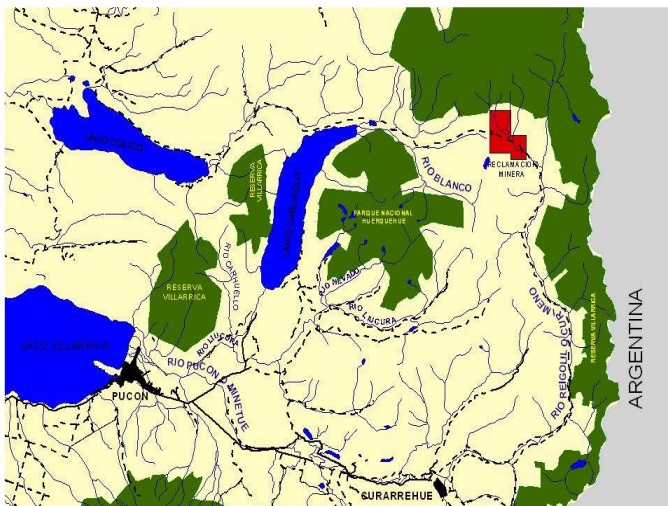
## Peligro!!! Planes para Explotación Minera en La Cuenca Superior del Río Trancura

### Antecedentes

13 de Marzo de 2009 se formalizó la **Inscripción del Pedimento Minero** por parte de Rubén Pávez Valenzuela para crear la concesión minera "Reigolito 1".

La superficie solicitada a explotar es de **1.600 hectáreas**, ubicada en la comuna de Curarrehue. Se extraería Pumicita, ceniza volcánica usada para obtención de cementos livianos (puzolánicos) en una planta cementera en Puerto Montt.

La cabecera de la cuenca del Trancura y el bosque nativo, incluyendo especies protegidas como las araucarias serían gravemente afectadas por la actividad minera, en un área protegida por reservas y parques.



Ubicación Explotación Minera "Reigolito 1" 6000 0 6000 12000 Meters Propiedad de: Etica en los Bosques

6 km. al norte de **Reigolil**, en la zona de los ríos Sollipulli (que nace en los glaciares de los nevados del Sollipulli), Blanco (que alimenta el lago Caburgua) y Reigolil (que a través de sus afluentes llega hasta el Lago Villarrica).

Zona ubicada entre el Parque Nacional Huerquehue, las Reservas Nacionales Hualafquen y Villarrica, en la ruta interlagos



La instalación de los hitos mineros en la zona, anunciados a los vecinos como "hitos de Bienes Nacionales", implica una **transgresión** por parte de la empresa solicitante y una actitud engañosa para

evitar dar a conocer anticipadamente las verdaderas intenciones de este denuncia

### Implicancias

La realización de este proyecto afectaría gravemente a la **actividad turística** y otras actividades **culturales, económicas y ecológicas** asociadas con los habitantes de la cuenca del río Trancura.

Las actividades extractivas mineras afectarían al bosque nativo, generarían graves **procesos erosivos**, de movimiento de sedimentos que embancarían al Trancura y afectarían directamente al Lago Villarrica con una larga secuela de daños ambientales y económicos.

Adicionalmente, el **tránsito de camiones de alto tonelaje**, por una red vial no diseñada para este propósito, redundaría en el deterioro de la carpeta de rodado y por consiguiente, mayor probabilidad de accidentes de tránsito. Lo anterior afectaría directamente a la principal actividad de la zona: el turismo y la circulación de carretas y caballos de los habitantes originales de este territorio.



# ALERTA AMBIENTAL

Bosques, ríos y comunidades en peligro

## Peligro!!! Planes para Explotación Minera en La Cuenca Superior del Río Trancura

### Río Trancura en Peligro!

#### Contaminación de Ríos y Lagos de las comunas de Cunco, Curarrehue, Pucón y Villarrica:

El río Sollipulli es uno de los afluentes más importante en el nacimiento del río Trancura. Las actividades extractivas mineras afectarían una zona con altas pendientes y suelos muy frágiles, hoy protegidos por el bosque nativo, lo que provocaría procesos erosivos y movimiento de sedimentos que serían vaciados directamente al Lago Villarrica por el río Trancura, lo que implicaría un fuerte daño ambiental.

#### Efectos sobre la cuna del agua y los valore culturales y económicos en la zona:

Miles de hectáreas de *Araucaria araucana*, actualmente protegida y declarada patrimonio nacional, roble raulí, coigue, lengas y ñirres, lugares sagrados y de ceremoniales mapuches protegidos mediante convenio OIT N° 169 (sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989) y actividades deportivas y actividades turísticas de diversa índole serían afectadas por la contaminación de ríos y lagos

#### Tránsito de camiones de alto tonelaje en una ruta NO diseñada para este fin:

El tránsito de carretas y caballos son la forma tradicional de desplazamiento de las comunidades de esta zona, lo que convierte estos caminos en sitios altamente pintorescos y atractivo de la zona. Serían desplazados, al igual que el tránsito de turismo, generando conflictos por uso y accidentes graves, dado que las carreteras no están preparadas para camiones de 20 y 30 toneladas

### Llamado a la acción



Los Municipios y Comunidades **debemos defender** la economía de este territorio!



**No debemos permitir** la instalación de faenas mineras!



**No hay que dejarse engañar** por prospecciones y exploraciones en la zona y no aceptar anuncios engañosos para instalaciones para Bienes Nacionales cuando se trata de proyectos mineros!



**Tenemos que informar** e informarnos para coordinar acciones de defensa del territorio!

